

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA
POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA
LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL
RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Cali, noviembre de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 010

Yo, Cindy Graciela García, identificado con la cédula de ciudadanía: 29352820 de Candelaria Valle.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2, 354,000

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTE DE BASICA PRIMARIA
DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 113 -
CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Cindy Graciela García

Identificación: 29, 352,830

Lugar de residencia: Cali

Dirección: Kra 34 No 95-39

Teléfonos: 3174638976

Cindy García 29-352.830

FIRMA